



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

234.- RESOLUCIÓN N.º 1210 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL A D.ª MARÍA ISABEL ESCAMEZ PASTRANA Y D.ª PURIFICACIÓN LÓPEZ DÍAZ.

La Iltrma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 1210 de fecha 21 de marzo de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de **CATORCE PLAZAS DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CLASE TÉCNICA AUXILIAR, GRUPO C1**, mediante el sistema de concurso-oposición por **PROMOCIÓN HORIZONTAL INTERNA**, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 103 de fecha 20/04/2016, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5330 de fecha 15/04/2016, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN DESIGNAR como funcionarios de carrera en la plaza de Técnico de Educación Infantil a un total de dos aspirantes abajo relacionados:

- **DOÑA MARÍA ISABEL ESCÁMEZ PASTRANA, con DNI 45.277.156-T, en la plaza F1630001, y a**
- **DOÑA PURIFICACIÓN LÓPEZ DÍAZ, con DNI 45.276.582-R, en la plaza F1630002.**

Asimismo, quedan adscritos al puesto de trabajo de Técnico de Educación Infantil, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino Nivel 17 y con una valoración de 130 puntos”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 22 de marzo de 2017.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo